3

INFORME DE INVESTIGACION% GESTION EDUCATIVA%
POSTMODERNIDAD

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
PROYECTO ACIFORMA

CURRÍCULO, PEDAGOGÍA, GESTIÓN EDUCATIVA Y POSMODERNIDAD

En la búsqueda de lineamientos para la gestión educativa y curricular en el siglo XXI

Jesús Alberto Echeverry
Director del proyecto

José Ramiro Galeano
Coinvestigador

Segundo Informe

Medellín, agosto 1999

TABLA DE CONTENIDO

Bibliografía General

PREFACIO Y AGRADECIMIENTOS

EL CURRÍCULO UNA DISCIPLINA EN TRÁNSITO

"Es indudable que el campo del currículo ha cobrado importancia recientemente en los países de habla hispana. Sus líneas de reflexión se han constituido de tal manera, que bajo ésta denominación se efectúan en la actualidad los más diversos desarrollos" (Díaz, B. Angel, 1996). Varios énfasis ha tenido el desarrollo del campo, que van desde la intención de mejorar la calidad de la educación en general hasta aplicar la etnografía para mejorar el trabajo del educador en el aula ; esto ha generado una tensión entre la concepción curricular tecnológica y la pedagogía pragmática en una disputa por la preparación para el empleo como finalidad educativa : los INEM, ITAS, CASD. Contexto que está ambientado por una filosofía pragmática y por una administración "científica" del trabajo. Este fue el contexto de la década del 70 en Colombia.

Nuestra tarea ha sido la de interpretar y comprender su recorrido histórico en los últimos 30 años, centrándonos en la década de los años 90, en la plena emergencia del neoliberalismo en América Latina, en donde se le pide al currículo que entre ha acompañar los procesos de internacionalización de la economía, el juego libre de la oferta, la aldea global, cuando éste no alcanza a desprenderse de su concepción tecnológica, quedándose aquí en buena parte, en la búsqueda de nuevos matices, dentro de este enfoque.

En la década de los 80 y los 90 su campo se ha expandido, lo que ha permitido su análisis, reflexión y cambio de objeto de conocimiento, con el apoyo de distintas ciencias sociales lo que le ha permitido trascender de un objeto simple y por lo demás técnico, -el plan de estudios- , ahora, -plan de formación- y de los asuntos instrumentales- por menores de éste, para concentrarse en el acompañamiento de todos los procesos educativos. "De esta manera, el campo del currículo aparece agigantado ; se cree que a partir de él se puede entender toda la educación" (Díaz, B. Angel, 1996 :9)

Esta transición central es la que el lector interpretará y estimulará o no, según sus intuiciones. Sin embargo si damos una mirada panorámica a la historia reciente de la investigación educativa, se acude al de contemplar los desarrollos recientes del currículo como campo de estudio y de investigación.

Por ejemplo se han tenido tradiciones generales en el estudio de la educación (Carr Kimmis, 1998, 28) a) Los estudios filosóficos sobre educación. b) la teorización de altura. c) El planteamiento fundamentalista d) Teoría educacional e) La ciencia aplicada o la perspectiva técnica y el nuevo pragmatismo f) lo práctico. g) Los enseñantes como investigadores. h) y la emergencia de la tradición crítica.

Sin embargo existen tendencias de educadores y diseñadores del currículo que han estado de regreso hacia el "modelo" de desarrollo curricular técnico por lo que se ha hecho necesario considerar la filosofía crítica para que se disponga no sólo de técnicas de diseño, sino de teorías curriculares, que sirvan de inspiración en la transformación de las organizaciones educativas. Asumir el sistema

educativo, como un sistema complejo, compuesto de subsistemas, como objetos suceptibles de investigación curricular.

Desde esta dimensión, se pueden tomar distintos referentes (Corry Kemmis, 1988,28) por ejemplo :

a) Por niveles : macro, intermedio, o micro institucional.
b) Sobre el carácter de las situaciones como sistema, como programa, como momento histórico etc.
c) Los eventos educativos como objeto de estudio.
d) La educación como proceso característicamente humano y social
e) Intervención del investigador en la situación estudiada, como estudio de caso para su transformación.

Pero así igualmente, la investigación curricular no puede quedarse en investigación sobre la educación, sino para la educación, no hacer sólo experimentación e interpretación, sino que debe de ir hasta la proyección para la transformación. La dimensión curricular será de aquí en adelante competencia profesional del educador, quien necesitará una reconversión, en el conocimiento de un círculo de comprensión que se abre desde el sentido común, la intuición, la filosofía educativa, la pedagogía, el currículo, la didáctica, la gestión, la investigación de la realidad y su objeto de conocimiento y de la comunidad educativa para la cual trabaja. Un educador que posicione su quehacer de enseñante investigador.

Quiero ofrecer agradecimientos al Sr. Decano, Dr. Queipo Franco Timaná Velázquez, por el estímulo para poner por escrito estas ideas. Al profesor Alberto Echeverry mi profesor de todos mis tiempos, ahora colega en la facultad, autoridad en los asuntos de la pedagogía. A la facultad de educación y a la Universidad de Antioquia, plataforma y telescopio desde donde todos los días

estudiantes y profesores miramos el horizonte en la búsqueda de una sociedad mas justa, democrática, en controversia, pero civilizada y sin violencia

INTRODUCCIÓN

Esta investigación es una aproximación al estado del arte en administración educativa y currículo en Colombia, en los últimos 30 años. El texto consta de siete capítulos.

En el primero se hace una justificación de la importancia de establecer el estado del arte en estas disciplinas en nuestro país, antes de iniciar cualquier investigación sobre el tema. Los conceptos de pre-modernidad y posmodernidad son considerados claves para entender el sentido en que son abordadas las disciplinas ; se plantea el problema y se describen los objetivos.

En la segunda parte se establece como referente teórico al contexto en el cual se desarrolla la investigación : **la calidad de la educación en marco de la acreditación.** Se aborda el concepto de calidad desde distintos referentes : el desarrollo, el modelo educativo, ciencia y tecnología y la gerencia del cambio.

La tercera parte es una reflexión sobre la acreditación y los posibles desvíos, que nos pueden alejar del "adonde debe ser conducido un sistema educativo". Es decir una acreditación que pueda llevarnos por los caminos de un lavado de imagen, una restauración curricular, hacia un abuso de autonomía, o simplemente conducirnos por un voluntarismo. Se reconoce la importancia que tiene el profesorado en una auténtica transformación curricular y el liderazgo que deben jugar los docentes directivos, además se establece la necesaria relación que debe

darse entre currículo, pedagogía, gestión educativa, miradas desde la posmodernidad, como desafíos y retos desde donde posicionar un nuevo liderazgo para el docente directivo.
En el cuarto capítulo se explícita la metodología seguida para establecer una aproximación al estado del arte, del currículo y la gestión educativa de nuestro país.

En el quinto se ofrece una síntesis aproximativa al estado del arte del currículo y la administración en las últimas dos décadas. Hace referencia a los autores, escuelas y enfoques curriculares, que se han difundido en el país, a partir de los textos más significativos y difundidos. Para su abordaje y sistematización de la información sobre los autores y textos fueron clasificados en distintas escuelas desde el currículo : tradicional, técnico o tecnológico, práctico, el problemático y el currículo investigativo. En su interpretación, se esclarece la filosofía que portan, a la que sirven y la relación que establecen con la pedagogía y su articulación y pertinencia con el dispositivo formativo comprensivo para la formación de formadores, propuesta que se viene haciendo desde el grupo ACIFORMA.

En esta primera parte del capítulo se dan cita : Ralph Tyler (1949), Abraham Magendzo (1996), Kemmis (1988), Lorenzo Stinhause (1984), Gimmo Sacristan (1988), Nelson López (1997), Jurjo Torres (1986) entre otros. El capítulo ofrece una síntesis de las reformas políticas currículares a partir de las nuevas normas en el país y los desarrollos de la teoría curricular.

En la segunda parte de este capítulo se hace una aproximación al estado del arte en administración, se inicia por la identificación de los autores y escuelas administrativas, particularmente las norteamericanas y japonesa en los últimos 20 años, los aportes a la administración de empresas. Se hace también un rastreo a los textos sobre administración de la educación se han escrito en Colombia en las

dos últimas décadas, y las orientaciones que a partir de la ley 115 de 1994, se le está dando a ésta disciplina, al concentrarse en estudios generales sobre la calidad de la educación y al diseño de los proyectos educativos institucionales, siendo uno de los temas mas saturados de información últimamente, por el número de artículos de revistas y de folletos, llegándose al caso inclusive de instituciones, que una vez concluido su proceso de diseño publican sus PEI, como si se tratara de un modelo que se pudiera copiar contradiciendo su propia filosofía.

En el artículo se dan cita escuelas administrativas como : la clásica, neoclásica, la de relaciones humanas, teoría organizacional, desarrollo organizacional, cultura organizacional, reingenieria, la quinta disciplina y calidad total. También se citan autores como : Chavenato, Carlos Davila, M. Hemmer, Fremont Katz, Peter Senger, Peters y Waterman, Manuel Rodriguez, Mary Waltón, Journal Wall Streat y Anita Weiss.

En el sexto capitulo los autores y escuelas de currículo como de los de administración son contrastadas con los requerimientos y los nuevos principios de gestión que se sustentan a partir de la constitución de 1991, se indica además la necesaria atención que se le debe prestar a la cultura organizacional, el cambio de mentalidad y ha identificar puntos de encuentro **desde donde formar el nuevo docente directivo para el próximo decenio : un docente directivo creador de futuro** desde la gestión de procesos curriculares. El capítulo termina ofreciendo ejemplos y casos de diseño y desarrollo microcurricular y ejemplos y casos de gestión educativa : el seguimiento al PEI.

Conscientes, de que esta es una tarea que apenas iniciamos y que es fundamental en el proceso de transformación curricular, que ha tenido como punto de partida la acreditación, ofrecemos en el séptimo capítulo una "caja de herramientas" con cuatro compartimentos donde encontraran bibliografía

adicional referente a : la formación pedagógica de los docentes ; la construcción y gestión del PEI ; la administración y el currículo, para todos aquellos que quieran seguir investigando sobre estos temas, además una bibliografía general utilizada en la investigación.

LAS NUEVAS EXIGENCIAS EN LA FORMACIÓN Y RECONVERSIÓN DE LOS EDUCADORES DE CARA AL SIGLO XXI.
Un ejercicio de re-contextualización y re-conceptualización

> ***"Las teorías postmodernas han colocado en tela de juicio toda la cultura occidental y la forma de construir las teorías, la ciencia, etc., permitiendo hoy una ruptura muy seria en los planos cultural, epistémico y teórico" (De Alba Alicia, 1994: 88)***

REFLEXIÓN

Reconocida la responsabilidad de la educación de formar nuevos hombres y mujeres para una nueva sociedad, "se asume la importancia que tienen los paradigmas y las nuevas teorías para comprender lo que pensamos, somos y hacemos como educadores. El juego de la verdad y del error no solo se juega en la verificación empírica y la coherencia lógica de las teorías; también se juega a fondo en la zona invisible de los paradigmas. Esto lo debe tener bien en cuenta la educación" (Morin Edgar 1.999:08) Es un reto para las organizaciones formadoras de docentes.

¿Desde qué paradigmas se forman las nuevas generaciones de educadores y se reconvierten las que se encuentran en ejercicio quiénes aprendieron su desempeño laboral como arte, como oficio, como tecnología educativa, como licenciados unidisciplinares y ahora se les pide que sean profesionales íntegros e integrales?. En un futuro cercano con el proceso de descentralización de la educación, las Normales Superiores y las Facultades de Educación acreditadas serán polos de desarrollo educativo regional; ellas formarán y reconvertirán a los docentes para que atiendan la educación en los distintos niveles del sistema educativo. Pero, ***¿desde dónde se transformarán estas organizaciones para que cumplan con tal propósito?.*** Para la reconversión de estas organizaciones se necesitará desarrollar un nuevo estilo de gestión curricular. ¿Cómo identificar y desde dónde formar y reconvertir los docentes y los docentes directivos para la transformación de estas organizaciones y atender los nuevos retos de la educación?. Veamos.

INTRODUCCIÓN

Si algo es importante en la Constitución de 1991 es el sentido y el significado que se le da a la educación. En ella se establecen los pilares sobre los cuales se construirá, desde la educación, una nueva sociedad de carácter democrático y participativa. Allí precisamente se consigna que "***la enseñanza estará a cargo de personas de reconocida idoneidad ética y pedagógica. La ley garantiza la profesionalización y la dignificación de la actividad docente"*** (Articulo 68)

Este avance ha sido muy importante pero, a la vez, ha traído nuevas exigencias a la formación de los educadores. Ya no es suficiente la profesionalización desde la disciplina por enseñar; será necesario comprender que la razón esencial de la educación es la formación para ***el desarrollo humano sostenible, desde las exigencias de la globalización y de la pertinencia local y regional y esto es mucho mas que enseñar una disciplina en particular***.

Es por ello que los quiero invitar a realizar una carrera de observación por la globalización, la legislación educativa nacional en la última década por lo menos, referida a la formación de formadores; las políticas y planes internacionales, nacionales, regionales y locales en la búsqueda de integrar un sistema de interpretación para identificar la articulación entre modernidad y calidad de la educación, como relación entre la tradición y la innovación reconociendo la necesaria Inter.-fecundación entre el campo pedagógico y el campo del currículo para poder posicionar la transformación de estas organizaciones y de sus actores desde ejercicios de re-contextualización y re-conceptualización.

1. LA GLOBALIZACIÓN.

"La educación es el pasaporte de los individuos y de las naciones a la sociedad del conocimiento y a la aldea global. Pero esta relación es de doble vía: la educación y sus

funciones también están siendo afectadas—y de que manera- por la revolución del saber y el proceso de la globalización"(Gómez B. Hernando 1.999:42) En el proceso de curricularización de un plan de formación para docentes en formación y docente en ejercicio, es básico tender una mirada a los informes que desde lo mundial e internacional se han presentado sobre la formación de formadores. Reconocido el desarrollo mundial y los cambios acelerados en la sociedad se han generado distintas propuestas de las naciones del mundo y de nuestro país sobre la formación de los educadores, por ejemplo desde lo global: La declaración mundial sobre la educación para todos, marco de acción para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje, Jemtien, Tailandia, 1990. El informe de la UNESCO. La educación encierra un tesoro 1996. La Conferencia mundial sobre la educación superior en el siglo XXI, UNESCO 1998. Por ejemplo el PNUD en 1998 ha centrado su informe en el desarrollo sostenible, lo que en términos sencillos equivale a desarrollo centrado en la gente y de mil maneras se ha dicho que a través de la educación se puede lograr este propósito.

En muchos casos expresaron la creencia de que entraríamos al siglo XXI con problemas que en efecto son los del siglo XIX. El consecuente salto en la naturaleza y la calidad de las soluciones será posible si se dan los saltos correspondientes en la naturaleza y la calidad de los individuos - una persona completamente educada y debidamente dotada para la nueva vida y sus desafíos - ***Las sociedades y los individuos serán tan exitosos como lo sea su "educación", en el sentido más amplio de la palabra*** (Gómez B. H.-1998) Pero este cambio será posible si se consolida la transformación en las organizaciones educadoras, y se ofrece una educación para todos. Para entrar en el "siglo del saber" se requiere calidad en la educación, que educar sea una tarea de todos, y que sea prioridad para el cambio, para ello se necesita que el Estado sea claro en su papel de coadyuvar a formar para la vida y el trabajo creador.

"En efecto al sistema escolar se le asignan tres papeles principales***: la educación básica o formación general de los niños y jóvenes, la preparación para el trabajo y el enfrentamiento de la "alta inteligencia" en la perspectiva de la ciencia y la tecnología***. Hay una cierta tendencia a suponer que se trata de un proceso piramidal, donde la escuela primaria daría acceso a la "cultura general", la escuela media capacitaría para oficios y la universidad prepararía para la ciencia. Esta ecuación es simplista y peligrosa: estamos en realidad ante tres vectores de aprendizaje simultáneo entrelazados y continuos, donde a cada tramo y a cada modalidad del sistema le corresponde énfasis particulares y concatenados "(Gómez B. H. 1998). Lo que en realidad de requiere es: educación temprana para los más pobres para igualar las oportunidades, educación básica integral, educación básica de calidad, más escolaridad promedio, rejuvenecer la secundaria, formar para el trabajo en nuevas ocupaciones, racionalizar la educación superior, educar la alta inteligencia, hacer de la educación un espacio vital para el desarrollo de la ciencia, la tecnología, y las artes son apenas tareas para articular la modernidad con la calidad de la educación y para todo ello se requiere formar un maestro profesional. De todos estos escenarios veamos los referidos a la educación formal.

-La educación básica integral: "La escuela básica es obligatoria en todos los países y en todos ellos debe ser universal. Pero no basta con ocupar un pupitre durante algunos años. El educando debe lograr un cierto cúmulo de destrezas, saberes, actitudes y valores, los necesarios para seguir aprendiendo, lectura, escritura, expresión oral, cálculo, razonamiento lógico y espacial, apreciación estética, capacidad de interpretar y criticar. Lo necesario para convivir: no agredir al otro, saber interactuar, decidir en grupo, cuidar de sí mismo, cuidar el entorno. Los mínimos necesarios para un trabajo típico del siglo XXI; bilingüismo, habilidad matemática y lectora, correspondiente al menos al noveno grado, habilidad para solucionar problemas (lo cual conlleva a la formulación y prueba de hipótesis) habilidad para el trabajo en equipo. Los necesarios para entender y disfrutar de la ciencia y la tecnología; un pensamiento crítico que sea capaz de poner orden en la experiencia dispersa y sea capaz de revisar una y otra vez sus propios supuestos"(Gómez B. H. 1998).

-Educación básica de calidad: "La mayoría de los latinoamericanos y caribeños que pasan por la escuela básica realmente no adquieren los aprendizajes mencionados atrás. Este es el gran vacío de la calidad que se vuelve más acuciante a medida que avanza el siglo del conocimiento. El aprendizaje depende de diversos factores muchos de los cuales pueden ser controlados desde el propio sistema educativo. Para señalar las cuatro "claves" mejor establecidas:

a)Un maestro motivado y bien calificado;

b) Materiales y apoyos que enriquezcan el proceso;

c) Una jornada escolar más asidua, más extensa y sobre todo más intensa y,

d) Una escuela eficaz, es decir, creativa y autónoma donde los insumos y los procesos se subordinen deliberada y ordenadamente al aprendizaje" (Gómez B H. 1998)

-Rejuvenecer la secundaria: "La adolescencia es el tiempo de la búsqueda; por eso la secundaria o escuela media debe ser un espacio para la exploración, el lugar donde cada joven prefigure los distintos futuros que pueden ser los suyos. Así en vez de la vieja ambigüedad entre formar a los de arriba para una carrera universitaria y a los de abajo para un empleo modesto la secundaria debe proveer a todos una buena educación general y la posibilidad de que todos ensayen actividades "preuniversitarias" y "prelaborales" hasta encontrar aquellas que mejor consulte sus intereses y habilidades personales " (Gómez B- H. 1998)

-Racionalizar la educación Superior: "Los oficios del siglo XXI son cada vez más complejos, cada vez más exigentes. Enhorabuena, son oficios más humanos. Pero el horizonte que la revolución laboral está abriendo a la educación es también un gran desafío: pasar de lo repetitivo a lo creativo, de lo particular a lo generalizable y de lo rutinario a lo incierto... La educación para el trabajo ya no es un compartimiento aislado; ahora recorre todos los tramos del sistema y por eso en el preescolar, en la básica y en la secundaria deben desarrollarse los aprendizajes laborales básicos que fueron dichos.

En segundo lugar la universidad debe auto-reconocerse como una institución que educa para el trabajo no para el prestigio. En tercer lugar, la educación no concluye al recibir el último diploma; es una tarea vitalicia, un reciclaje permanente donde las empresas y las escuelas comparten y se reparten el ayudarnos a aprender- y cuando sea necesario, también a desaprender" (Gómez B. H. 1998) Estos son referentes para reconocer los escenarios en que deberá actuar el nuevo educador, en cada uno de los niveles del sistema escolar, si quiere apuntarle a la construcción de un nuevo país.

2. EL NUEVO PAIS

En la década del 90 en el país se han realizado varios informes: Los estudios sobre calidad y futuro de la educación en la región de planificación del Occidente Colombiano, realizado por la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia en 1990, el de la Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo realizada en 1993, el de la Misión de Modernización de la Universidad Pública de 1995, el de la Misión de Ciencia y Tecnología de 1998, etc.

En todos ellos se ha tratado la formación de los Maestros como un tema de vital importancia, para la calidad de la educación de un país y para la salud en general de la sociedad pues de ella depende su desarrollo. Sin embargo, los procesos de formación, actualización y capacitación de los educadores han sido hasta ahora incoherentes con este propósito; las instituciones encargadas de esta misión no están formando el tipo de maestros que se requiere, no se cuenta con un sistema de información sobre la actualización y capacitación del maestro en ejercicio, pues la preocupación parece haberse centrado en ***quién debe pagar la formación o la reconversión*** y no en la pertinencia que ésta debe tener para imprimirle calidad al sistema educativo, de cara al nuevo país en el nuevo siglo.

En la tradición de la formación en las Facultades de Educación se dan matices muy marcados como el de hacer sólo énfasis en el desarrollo de una ciencia básica, dando poca o ninguna importancia a la formación pedagógica, ética social y de desempeño práctico, es decir, se centran en la ciencia y no en la docencia. Otro matiz es el centramiento en la concepción técnica de la educación, donde ésta es concebida como un proceso mecánico de aplicación pragmática, quedando la pedagogía, el currículo y la didáctica reducidas a procesos meticulosos y técnicos; otro matiz es el referido al análisis sociológico y filosófico pero alejado de la práctica misma.

De todo esto lo que no aparece claro es la formación del maestro como pedagogo. Se ha privilegiado la formación del "científico"académico formado para la aplicación. Esto a hecho necesario tender un puente entre la formación del profesorado y las necesidades reales, puente que sólo se construye por medio de la investigación, integrando mundo globalizado con mundo local, maestros pedagogos investigadores con ejercicio magisterial, investigación básica con investigación aplicada.

Por ejemplo desarrollar pedagogía comparada hasta consolidar ***una inteligencia pedagógica nacional*** que le dé identidad al maestro y al magisterio, hasta transformar la misión de las organizaciones formadoras de maestros y consolidar "La lucha por la construcción de una identidad intelectual que les permita traducir su historicidad y sus conceptualizaciones hacia una práctica pedagógica específica". (Echeverri, A, 1987). Ampliar y profundizar el trabajo sobre la investigación pedagógica y curricular, de diferenciarla de la investigación educativa, construyendo estrategias de difusión hasta consolidar una comunidad académica, de tal forma que lo investigado trascienda y contribuya a la transformación del sistema educativo, que la investigación que se realiza en las facultades de educación y normales trascienda los anaqueles de sus propios espacios físicos.

Desde las raíces mismas del Movimiento Pedagógico Nacional se ha dicho: "pensar los problemas desde la óptica pedagógica y cultural significó también rescatar la dimensión cultural del maestro, su condición de intelectual, su práctica y experiencia pedagógica y redimensionar su compromiso social y político". (Sáenz, J, 1987). ***Lo que se requiere entonces, es renovar el espacio y crear nuevos escenarios y puntos de encuentro para la invención, innovación y desarrollo de estas disciplinas.***

"El espacio de la sociedad civil es por antonomasia plural, en él emulan libremente todas las tendencias que buscan la creación de una pedagogía original, un principio de organización educativa y un programa de enseñanza que confiera vida propia a un intelectual que bulle en las entrañas de Manjarrés, aquel maestro de escuela que soñó siempre, según Fernando González, con tener tiempo para terminar su libro acerca de la teoría del conocimiento". (Echeverri, A. Zuluaga, O.L. 1987). Y no es solo clamar por ***la autonomía de las instituciones creadas por la sociedad para hacer pedagogía,*** sino además reconocer la necesidad de desplazamiento hacia los espacios públicos, susceptibles de pedagogizar para desplegar allí un profundo sentido ciudadano que declare la práctica pedagógica como un asunto de ciudadanía: ***la formación ciudadana del educador, y el inicio de los albores de una pedagogía constitucional, ya no sólo en la escuela sino en la sociedad.***

Se ha dicho que "La única forma en que las facultades de educación pueden obviar la delegación del maestro en sus procesos de enseñanza es mediante el desplazamiento del espacio de la enseñanza hacia los espacios susceptibles de experimentación pedagógica en la sociedad" (Echeverri, A y Zuluaga, O. L. 1987). Nadie lo pone en duda, es un asunto de interés nacional, en Colombia y en general en Latinoamérica, así lo evidencian la legislación y las políticas educativas de la última década, los cuales, han sido fijadas atendiendo a las ***necesidades de unas disciplinas propias para el educador,*** veamos:

3. LA LEGISLACIÓN NACIONAL

Desde la nueva Constitución Política de Colombia, se le asignan tareas muy específicas a la educación, entre otras: desarrollar y posibilitar la democracia desde las aulas de clase,

articular la educación al desarrollo nacional, entender la educación como generadora de cultura, y como propulsora del desarrollo humano y social donde la educación se consagra como un derecho fundamental.

En la Constitución se definen los criterios para la construcción del perfil del maestro Colombiano. Es en el articulo 68 donde se dice "***la enseñanza estará a cargo de personas de reconocida idoneidad, ética y pedagógica. La ley garantizará la profesionalización y dignificación de la actividad docente".***

Es en los objetivos de la educación superior Ley 30 de 1.992, Articulo 6° donde mayor eco y unidad de criterios podemos encontrar para la formación del nuevo educador. Se lee:

"a) Profundizar en ***la formación integral de los colombianos***, dentro de las modalidades y calidades de la Educación Superior, capacitándolos para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país.

b) Trabajar por la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento en todas sus formas y expresiones y, promover su utilización en todos los campos para solucionar las necesidades del país.

c) Prestar a la comunidad un servicio con calidad, el cual hace referencia a los resultados académicos, a los medios y procesos empleados, a la infraestructura institucional, a las dimensiones cualitativas y cuantitativas del mismo y a las condiciones en que se desarrolla cada institución."

La educación superior propende por la formación integral; creación, desarrollo y transmisión de conocimientos; prestar a la comunidad un servicio con calidad, ser factor de desarrollo, integrar las estructuras educativas; contribuir al desarrollo educativo que preceden, promover la integración regional, la consolidación de comunidades académicas, el ambiente sano y la conservación del patrimonio cultural.

Después de 1903 no se había realizado una reforma a profundidad de la educación en Colombia que fuera más allá de las aulas de las organizaciones escolares, aún de los roles de los actores, hasta la misma organización de la sociedad civil. La Ley General de Educación es más que una reforma para la escuela, pretende alcanzar una ruptura paradigmática, una re-conceptualización de todo lo educativo, para que el maestro repiense su papel como dinamizador de procesos de aprendizaje, de socialización, y de creatividad, de todo aquello que significa la humanidad; es una nueva visión para que se entienda la función social en lo educativo.

A partir de esta Ley y sus decretos reglamentarios el gobierno es un árbitro, su función es la de trazar políticas un tanto globales para que sean interpretadas a partir de lo regional y local. La ley propone una formación integral tan evidente que se puede ver tanto en sus

fines como en sus objetivos, en la participación de la comunidad educativa en el diseño de su educación en la constitución del gobierno escolar. Considerara las necesidades de los educandos, de las instituciones, de la localidad, de la región, y del país de la autonomía institucional al solicitarse la construcción colectiva del Proyecto Educativo Institucional que da la posibilidad de investigación, creatividad y de generación de espacios de trabajo pedagógico, pero todo esto es desde lo teórico; pues nos encontramos frente a un escollo en lo referente a la formación de los educadores pues ésta formación no se hace desde la autonomía ni desde las necesidades contextuales ni de las necesidades detectadas en los PEI, etc.

En lo relativo a la formación los educadores, reglamentada por los artículos 104, al 125, la norma deja ver claramente la necesidad de reconversión del educador para su ejercicio adecuado a los nuevos tiempos, para la nueva Antioquia y la nueva Colombia, para el nuevo país, como la definen los siguientes artículos.

Finalidades de la formación de educadores.

La formación de educadores tendrá como fines generales:
a)Formar un educador de la más alta calidad científica y ética.
b)Desarrollar la teoría y la práctica pedagógica como parte fundamental del saber del educador.
c)Fortalecer la investigación en el campo pedagógico y en el saber específico.
d)Preparar educadores de pregrado y de postgrado para los diferentes niveles y formas de prestación del servicio educativo (artículo 109).

Mejoramiento profesional.

La enseñanza estará a cargo de personas de reconocida idoneidad moral, ética, pedagógica y profesional. El Gobierno Nacional creará las condiciones necesarias para facilitar a los educadores su mejoramiento profesional, con el fin de ofrecer un servicio educativo de calidad.

La responsabilidad de dicho mejoramiento será de los propios educadores, de la Nación, de las entidades territoriales y de las instituciones educativas (artículo 110).

Profesionalización.

La formación de los educadores estará dirigida a su profesionalización, actualización, especialización y perfeccionamiento hasta los más altos niveles de postgrado. Los títulos obtenidos y los programas de perfeccionamiento que se adelanten dentro del marco de la ley, son válidos como requisitos para la incorporación y ascenso en el Escalafón Nacional Docente, conforme con lo establecido en la presente ley.

Los programas para ascenso en el Escalafón Docente deberán ser ofrecidos por una institución de Educación Superior o, al menos su tutoría. Estos programas tendrán que estar relacionados con las áreas de formación de los docentes o ser de complementación para su formación pedagógica.

En cada departamento y distrito se creará un comité de capacitación de docentes bajo la dirección de la respectiva Secretaría de Educación al cual se incorporarán representantes de las universidades, de las facultades de educación, de los centros experimentales piloto, de las escuelas normales y de los centros especializados de educación. Este comité tendrá a su cargo la organización de la actualización, especialización e investigación en áreas de conocimiento, de la formación pedagógica y de proyectos específicos, para lo cual el respectivo departamento o distrito, arbitrará los recursos necesarios provenientes del situado fiscal, las transferencias y de los recursos propios de conformidad con la Ley 60 de 1993. (Artículo 111)

Instituciones formadoras de educadores.

Corresponde a las universidades y a las demás instituciones de Educación Superior que posean una facultad de educación u otra unidad académica dedicada a la educación, la formación profesional, la de postgrado y la actualización de los educadores.

Parágrafo. Las escuelas normales debidamente reestructuradas y aprobadas, están autorizadas para formar educadores en el nivel de preescolar y en el ciclo de educación básica primaria. Estas operarán como unidades de apoyo académico para la formación inicial de docentes y, mediante convenio celebrado con instituciones de Educación Superior, podrán ofrecer formación complementaria que conduzca al otorgamiento del título de normalista superior (Artículo 112).

Programas para la formación de educadores.

Con el fin de mantener un mejoramiento continuo de la calidad de los docentes, todo programa de formación de docentes debe estar acreditado en forma previa, de acuerdo con las disposiciones que fije el Consejo Nacional de Educación Superior, CESU, o el Ministerio de Educación Nacional, para el caso de las normales superiores (Artículo 113).

Función asesora de las instituciones de la formación de educadores.

Las universidades, los centros de investigación y las demás instituciones que se ocupan de la formación de educadores, cooperarán con la Secretaría de Educación, o con los organismos que haga sus veces, las asesorarán en los aspectos científicos y técnicos y presentarán propuestas de políticas educativas al Ministerio de Educación Nacional". (Ley General de Educación, 1995:80-81).

Pero es el maestro el llamado a asumir el liderazgo en su propia formación o reconversión para la transformación de la escuela y la universidad, adquiriendo la capacidad de interpretar la normatividad, ganar en autonomía y organizar ese puente entre la educación y la sociedad civil, generando cambios en su desempeño pedagógico, que le dé identidad como trabajador de la cultura, fruto y renacer del movimiento pedagógico, donde deben participar todos los actores desde las dos orillas, tanto desde la educación oficial, como desde la privada.

Así la Ley no es una reforma solo para la escuela; lo es también para la familia, la sociedad y el mismo Estado y para el país, pero se necesita de quienes la interpreten con sentido constitucional. La Ley precisa el espacio del gobierno en el campo educativo; y reglamenta la autonomía escolar (Art. 76) Lo que implica mayor responsabilidad para el magisterio, un compromiso con el análisis de los problemas y la exploración de las soluciones. Un ***maestro dinamizador de procesos curriculares***, generador de espacios y oportunidades de aprendizaje, una gran persona, estudioso, investigador, un amigo, un compañero del estudiante, de los padres de familia y de sus colegas.

Pero qué pasa con la reglamentación de la formación y actualización de los educadores (Art. 112, 115, 216 de la Ley 115/94 y el Art. 189 de la Constitución Política y la Ley 30 de 1992.

Por medio del decreto 3012 de 1997 el Ministerio de Educación Nacional adopta las disposiciones para la organización y funcionamiento de las Escuela Normales Superiores como organización general para atender las necesidades de formación de los educadores para preescolar y para el ciclo de educación básica primaria de la zona de influencia: las finalidades, la acreditación, el otorgamiento de títulos, al personal directivo y docente de la Normal Superior.

Se asegura así a las Normales Superiores reestructuradas y acreditadas la misión de formar los educadores para los niveles preescolar y básica primaria, para su zona de influencia.

Y por medio del decreto 272 de 1998 se establecen los requisitos de creación y funcionamiento de los programas académicos de pregrado y postgrado en educación ofrecidos por las universidades, se dan los principios generales, y se determina un campo de acción cuya ***disciplina fundante es la pedagogía***, incluyendo en ella la didáctica, por cuanto constituye un ámbito de reflexión a partir del cual se genera conocimiento propio que se articula interdisciplinariamente (Art. 2°.). Se establecen los ***núcleos del saber pedagógico básico*** (Art. 4) se indican los programas y nomenclatura de los títulos (Art. 5, 6) las modalidades (Art. 8); se exige una infraestructura adecuada para el desarrollo de la ***investigación educativa y pedagógica y se reglamenta***, el poner en marcha por lo menos una línea de investigación (Art. 9), igualmente se dictan pautas para la selección y admisión de los estudiantes a los programas de educación con base en ***criterios de exigencia académica*** e interés por la profesión (Art. 11).Además se establece la acreditación de los programas en educación (Art. 15, 16, 17), etc.

Estos decretos el 3012 de 1997 y 272 de 1998, se han pensado para configurar un sistema nacional de formación de educadores, en correlato con sistemas regionales, como expresión del espíritu de la descentralización educativa. Desde esta perspectiva se han impulsado distintas acciones, entre ellas que estas instituciones sirvan de polos de desarrollo pedagógico y cultural de sus zonas de in fluencia, veamos entonces estas políticas y planes de desarrollo nacionales regionales y locales y como se reflejan en ellas las citadas normas

4. LAS POLÍTICAS Y PLANES NACIONALES

- ***El Plan Decenal de Educación 1996-2005 "La Educación un Compromiso de Todos".***

El Plan Decenal de Educación está soportado en el proyecto de Nación que aparece inscrito en la Constitución Colombiana de 1991: un Estado social de derecho, república unitaria, descentralizada, con autonomía en sus entidades territoriales, con democracia participativa, pluralista, multi-etnica, pluri-cultural, y con respeto por la dignidad humana.

El plan atiende los desafíos de la Sociedad Colombiana para los próximos diez años: consolidación de un sistema político democrático, fortalecimiento de la sociedad civil, promoción de la convivencia ciudadana, construcción y aplicación de unidades de desarrollo sostenibles, búsqueda de la equidad y la justicia social, reconocimiento práctico de la diversidad étnica, cultural y regional, integración y fortalecimiento de vínculos con el mundo latinoamericano y del caribe, apropiación creadora de la ciencia y la tecnología, entre otros.

El Plan Decenal en sus estrategias y metas tiene como propósito el elevar la calidad de la educación; dentro de ésta los programas apuntan a la cualificación de los educadores, al desarrollo curricular y pedagógico, al fortalecimiento de la investigación, al reconocimiento de la excelencia educativa, el establecimiento de la expedición pedagógica nacional, a la producción y la distribución de material educativo, medios de comunicación y recursos telemáticos.

Además el Plan cuenta con una estrategia específica que parte de la dignificación de la profesión a través de programas como profesionalización de educadores en servicio, redes académicas de maestros, etc.

- ***Plan Nacional de Desarrollo de gobierno (1998-2002)***

El gobierno ha establecido como objetivo fundamental la paz; en asuntos educativos el aumento de la cobertura y la mejora de la calidad. "El gobierno prestará una atención prioritaria, con objeto de mejorar la calidad de la educación a los siguientes factores: la

precisión de los lineamientos y estándares curriculares, la supremacía de los alumnos como centro del proceso educativo, ***la cualificación y formación de los docentes***, el incremento de la participación de la comunidad educativa; la orientación educativa y profesional, la consolidación del sistema de evaluación de la educación y fortalecimiento de la institución escolar" (PND. 1998:9).

El Plan propone impulsar en el país una sociedad del conocimiento en un proceso que se debe observar como el desarrollo de la persona desde su nacimiento hasta la tumba. En esta perspectiva hay dos elementos fundamentales del sistema: la educación preescolar, básica y media que genera los fundamentos primarios para el desempeño en dicha sociedad, y la educación superior que articula la orientación del proceso, generando con la investigación, la docencia y la extensión un horizonte para la formación en lo superior; hacia el que se dirija la totalidad del sistema educativo en particular y de la nación en general.

- ***Misión de Ciencia Educación y Desarrollo***

En el informe se dice que "Colombia requiere un nuevo sistema educativo que fomente habilidades científicas, tecnológicas, culturales y socioeconómicas. Ello permitirá una reestructuración del imaginario colectivo y la generación de nuevos valores, comportamientos aptitudes cognitivas y prácticas organizacionales adaptadas al mundo moderno" (Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo, 1993:27).

De las cuatro áreas que trata la comisión: ciencia, tecnología, organizaciones y educación, se sugiere que se actúe de inmediato sobre la última, resalta, entre otras; como causa de los problemas del sistema educativo, "***la deficiencia docente y pedagógica***", (Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo, 1994:30). A su vez identifica algunos valores para orientar la educación: "la inmediata reestructuración del sistema educativo dará a Colombia la oportunidad óptima para un futuro mejor; en un mundo que discrimina a las personas según sus capacidades cognitivas, culturales y organizacionales. Si un sistema educativo que promueva la autoestima, la dignidad humana, el respetó a la vida, el acceso equitativo a ella, la creatividad y el racionalismo científico y que abra la posibilidad de incorporar nuevas conceptualizaciones, con las cuales Colombia sacrificará el potencial mental, físico, cultural y científico, así como las riquezas que posee.

El patrimonio más importante del colombiano es su vida y su mente y la posibilidad de crear su historia y su memoria; este patrimonio actualmente se desaprovecha; es necesario encontrar mecanismos que permitan canalizarlo hacia el mejoramiento cuantitativo y cualitativo de la vida en Colombia" (Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo, 1993:34.) En los aportes para el mejoramiento de la calidad de la educación al referirse a los educadores dice "la historia del país y la experiencia internacional muestran con claridad cómo cualquier intento de mejorar la educación está íntimamente ligado con el ***status, el desempeño, la formación y la organización de los maestros y en general de los actores internos de la educación formal***"(Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo 1994:87). La

recuperación de la dignidad y autoestima de los docentes compete a un amplio apoyo del Estado y de la sociedad civil, pero también de nosotros mismos como educadores

5. LA REGIONALIZACIÓN Y LA NUEVA LOCALIDAD

Para referenciar las políticas desde la región antioqueña y de la localidad para continuar con el ejercicio que se viene haciendo se ha tomado los planes de Visión Antioquia Siglo XXI, las propuestas de PLANEA y el plan de desarrollo de la Universidad de Antioquia para un nuevo siglo de las luces. Seguiría revisar el plan estratégico para la ciudad de Medellín según el orden que llevamos en este ejercicio, a cada Colegio, Normal, facultad o Universidad le corresponde revisar el plan municipal en el cual se circunscribe su institución.

- ***Visión Antioquia Siglo XXI***

Esta corporación regional se ha propuesto trazar la visión para Antioquia hacia el año 2020, desde distintos sectores: cultura, economía, gestión empresarial, infraestructura, medio ambiente, medios de comunicación, sector público, recursos de capital, salud, sector social paz y convivencia, educación y ha estudiado el departamento por sub regiones.

En el sector educativo se identificaron sus principales problemas en el Departamento de Antioquia, el primero hace referencia a la formación de los maestros: "Escasez de personal docente idóneo, debido a la erosión de la profesión educativa, ligada a su bajo status social, a la falta de motivación para ingresar a la carrera o permanecer en la profesión y a la pobre formación; además al marginamiento del sector frente a la comunidad" (Visión Antioquia, 1999:55).

Dentro de las variables que justifican esta situación se encuentran

- "La invasión del enfoque tecnológico, pragmático y desarrollista de la educación que busca resultados en el corto plazo y reduce la educación a una función instrumental y técnica.
- La imposición de patrones de eficiencia sesgados a lo administrativo dejando de lado la dimensión pedagógica y cualitativa.
- La falta de seriedad y de competencia en los directivos docentes.
- El fracaso de las Facultades de Educación, tanto desde el punto de vista de la comprensión del momento histórico del país, como de lo epistemológico y lo pedagógico.
- El estancamiento y la regresión del sistema de capacitación profesional." (Visión Antioquia, 1999: 55).

Pero también la Corporación identifica factores de éxito en el sector educativo:

1. Compromiso de la sociedad civil con el reto de la cobertura y la calidad en la educación.

2. Reestructuración de las instituciones formadoras de docentes, en especial de las Normales.

3. Acumulación de una masa crítica de investigación socioeducativa y pedagógica, capaz de soportar el deseable desenvolvimiento de la sociedad hacia sus metas de progreso y desarrollo humano.

4. El reconocimiento de la educación como eje central de desarrollo.

5. Apoyo a la descentralización y la autonomía regional, de modo que la sociedad civil y las localidades puedan actuar con más libertad en la orientación del sector y en la realización de alianzas estratégicas con otras localidades nacionales e internacionales en torno a objetivos compartidos.

Si queremos avanzar en el sector necesitamos integrarnos en un sistema educativo regional a partir de un modelo de desarrollo claramente acordado, en donde se le dé reconocimiento al educador, definir modelos de formación integral participativos y concertados, en el marco de las autonomías regionales y locales, cualificando el ejercicio docente "a través del mejoramiento de las instituciones de formación, de la ampliación y mejoramiento de la capacitación permanente, de una adecuada remuneración salarial y de la recuperación de la autoestima y el reconocimiento social" (Visión Antioquia, 1999:61.

· **Plan Estratégico de Antioquia (PLANEA)**

Plantea en su texto "Hacia un nuevo modelo de desarrollo para Antioquia" (2.001) plantea las bases para la discusión de un nuevo modelo de desarrollo a partir de una sociedad equitativa, una economía competitiva e incluyente, un desarrollo sostenible, una gobernabilidad democrática, una ocupación territorial equitativa, integrada y en armonía con la naturaleza, un territorio con identidad cultural propia y una sociedad que se comunica y aprende.

PLANEA identifica principios y valores para poner en acción la visión Antioquia Siglo XXI
A través de líneas estratégicas como: Integrar y articular territorialmente a Antioquia, promover el cambio para un desarrollo humano equitativo y sostenible, revitalización de la economía antioqueña, reconstruir el tejido social, identificar las tendencias mundiales e internacionales y su impacto en Antioquia: la globalización e interdependencia, la transformación de la estructura productiva, ciencia y tecnología, exclusión y marginalidad, demografía y estilos de vida, ocupación territorial urbanización y conectividad, información y comunicación social, papel del estado y de las relaciones publico-privadas, participación, identidad, seguridad y convivencia, ecoeficiencia, mayor uso de tecnologías verdes, sostenibilidad ambiental de los procesos, ordenamiento ambiental del territorio, economía y cuencas ambientales, escasez de agua, valoración y aprovechamiento de la biodiversidad,

paisaje atractivo para el turismo ecológico. También en este documento plantean macro-escenarios de futuros posibles, terminando con una propuesta de construir una solución entre todos "ganar –ganar". Desde este material hay un gran trabajo para las organizaciones educadoras de Antioquia y el país.

- ***La Universidad para un Nuevo Siglo de las Luces: Plan de Desarrollo 1995-2006, Universidad de Antioquia***

La universidad en sus planteamientos y objetivos básicos para el desarrollo de los sectores estratégicos, plantea:

Desarrollo científico-tecnológico, humanístico, cultural y artístico, para fortalecer la investigación, los postgrados, y el pregrado, llevar la universidad a las regiones, aumentar la cobertura educativa y la extensión universitaria y contribuir a mejorar la educación básica y media.
Desarrollo del talento humano y del bienestar universitario, para consolidar una comunidad académica y cultural para el fortalecimiento humano del sentido de pertenencia y de la solidaridad.
Proyección de la universidad a la comunidad nacional e internacional para consolidar el compromiso social con las comunidades regionales y nacionales y consolidar la internacionalización de la universidad.
Planeación y modernización administrativa. Desarrollo de una cultura de la planeación y el diseño y la adopción de un sistema de gestión de personal así como también de un plan para el desarrollo físico de la Universidad.
Fortalecimiento de la autonomía financiera, con el apoyo de financiación estatal, diversificando las fuentes de financiación.

Pero es en ***la visión***, donde la universidad se coloca a la vanguardia de la modernidad. Allí se refiere a la consolidación de las líneas de investigación, a la formación avanzada de calidad internacional, a la renovación académica del profesorado, al relevo generacional, al liderazgo dentro del sistema nacional de ciencia y tecnología, con presencia regional para la integración del Departamento. Se propone liderar la formación de personas autónomas, responsables y con visión universal, con currículos modernos y flexibles, con metodologías semi presenciales y a distancia, que permitan democratizar las oportunidades, e integrarnos con el entorno y conectarnos con el mundo por medio de autopistas de información.

EXIGENCIAS EN LA FORMACIÓN RECONVERSIÓN DE EDUCADORES LECTURA DE CONTEXTO

EXIGENCIAS DESDE EL CONTEXTO INTERNACIONAL

Declaración Mundial Sobre la Educación 1990
Unesco 1996 La Educación Encierra un Tesoro
Unesco 1998 Conferencia Mundial Sobre La Educación Superior

EXIGENCIAS DESDE EL CONTEXTO NACIONAL

Misión Ciencia Educación y Desarrollo - 1993
Misión de Modernización de la Universidad Pública - 1995
Misión de Ciencia y Tecnología - 1998
Constitución Política de Colombia - 1991
Ley 30/1992
Ley General de Educación 115/1994
Decreto 3012/97
Decreto 272/98
Plan Decenal de Educación 1996-2005
Plan Nacional de Desarrollo 1998-2002
Acreditación de Calidad y Desarrollo de las Escuelas Normales Superiores

DESDE EL CONTEXTO REGIONAL Y LOCAL

Antioquia Visión Siglo XXI
La Universidad Para un Nuevo Siglo de las Luces U.de A. 1995 - 2006
"la Universidad Un Propósito Regional"
Corpes de Occidente
Plan de Desarrollo de Medellín y sus Área Metropolitana.
Plan de Desarrollo, Facultad de Educación U. de A. 2004 - 2007

SÍNTESIS DE NECESIDADES, INTERESES Y VOLUNTADES. ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA UN PACTO POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN LA REGIÓN DESDE LAS POLÍTICAS DE FORMACIÓN DE LOS EDUCADORES Y LA CONSOLIDACIÓN DE UN SISTEMA EDUCATIVO REGIONAL.

GRÁFICO 11

Pareciera que todo está dado; la normatividad, las políticas y los planes tienen un mismo horizonte: el ***mejoramiento de la calidad de la educación*** y dentro de él la ***cualificación del docente.*** Ello parece ser posible a través de la facultad de educación y de las Escuelas Normales Superiores, las que tienen por encargo la investigación de su quehacer: la pedagogía, si se contara con los recursos necesarios el estímulo y motivación a los educadores.

Después de leer estas normas, políticas e informes de comisiones se puede llegar a una conclusión: hay un cambio en el discurso sobre la educación y la pedagogía por parte del país y se hace propia la necesidad de nuevos paradigmas pedagógicos como resultado de una reconceptualización de la pedagogía para formar el educador del siglo XXI.

6. LA MODERNIDAD Y CALIDAD: ENTRE TRADICIÓN E INNOVACIÓN

La modernidad en la educación es un compromiso con la calidad, el mejoramiento cualitativo de los educadores en ejercicio y en formación."No obstante los esfuerzos adelantados por el gobierno y por distintas instancias de los sectores público y privado, la situación actual en relación con la formación de los educadores y con la aplicación de la oferta de programas en educación requiere especial atención... resulta paradójico observar que a pesar de la historia vivida, de la experiencia acumulada en el país en relación con la formación de los educadores y de la ampliación de la oferta de programas de nivel normalista, de pregrado, postgrado y educación continuada, se evidencia a lo largo de nuestra historia la persistencia de ***problemas referidos a las políticas de Estado, los fundamentos de la formación, las instituciones formadoras, la situación personal, social y profesional del maestro"*** (CNA 1998:8).

La ley 115 de 1994 define la educación como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, sus derechos y sus deberes, un educador de reconocida idoneidad moral, ética, pedagógica y profesional. Determina que es deber del Estado atender en forma permanente los factores que favorecen la calidad y el mejoramiento de la educación y ***la calificación y formación de educadores de la más alta calidad científica y técnica conocedores de la teoría y la práctica pedagógica***, y señala que, con el fin de mantener un mejoramiento continuo de la calidad de los docentes, todo programa de formación de educadores debe estar acreditado en forma previa" (CNA 1998:3.)

Pareciera que la universidad es solo responsable de la educación superior, sin embargo, su radio de acción se extiende por todos los niveles y formas de la educación. Si se mejora la calidad de la básica primaria y la media, se mejora la calidad de quienes serán los futuros universitarios. Por lo tanto, la acreditación previa y de calidad de las Facultades de Educación y de la conversión de las Escuelas Normales en Superiores, mediante el proceso

de acreditación previa y de calidad y desarrollo, es inevitable; ellas son ***las llamadas a guiar lo que debe ser el educador para la era de la modernidad y la postmodernidad.***

La formación y/o reconversión pedagógica de los educadores iniciales y en ejercicio es una tarea prioritaria, para lograrlo se necesita el mejoramiento de la calidad de los currículos y un inmenso deseo de servir propuestas innovadoras que fortalezcan el desarrollo de la pedagogía. Así mismo, los programas de formación de docentes, por tratarse de programas de educación superior, deberán enmarcarse en lo dispuesto por la Ley 30 de 1992 en sus artículos 4° en donde hace referencia al marco general en que debe darse el proceso formativo: "La educación superior, sin perjuicio de los fines específicos de cada campo del saber, despertará en los estudiantes un espíritu reflexivo, orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico que tenga en cuenta la universalidad de los saberes y la particularidad de las formas culturales existentes en el país. Por ello, la educación superior se desarrollará en un marco de libertades de enseñanza, de aprendizaje, de investigación y de cátedra"

Es por ello que para alcanzar la modernidad en la educación se requiere renovar los paradigmas pedagógicos y curriculares con los cuales hasta ahora se ha venido pensando la educación si se quiere colocarla al servicio de la interpretación y transformación de una realidad cambiante. Las Facultades de Educación y las Escuelas Normales Superiores deben reasumir el papel de orientadoras de los procesos pedagógicos y apropiarse de la labor de renovar sus paradigmas educativos, no es solo rendir tareas o seguir de una manera mecánica lo prescrito por el MEN.

La modernidad en estas organizaciones educadoras exige un compromiso de todos los que trabajan para ellas; no es el cambio de un plan de estudios por otro, o en el diseño de un Proyecto Educativo Institucional que pocos conocen. Se trata de un cambio de actitud permanente frente a la educación y a la vida; es la modernización de los procesos pedagógicos, curriculares, didácticos y de gestión, con todo lo que ello implica. Es el fortalecimiento de la investigación para colocar en escena el conocimiento; para ello se requiere: hacer un trabajo más comprometido de todos los actores sin excepción. Replantear los roles de los alumnos y del profesor en una relación transparente y de compromiso con el conocimiento. Abrirse a las teorías y a la historia de los conceptos desde lo mundial reconociendo el parroquianismo en su justa dimensión. Renovar el escenario tradicional del aula de clase pasando a proyectos desarrollados en ***ambientes de aprendizaje, articulados a contextos locales, regionales y nacionales.***

Cualificar el profesor desde un lenguaje común que le permita comunicarse para poder construir colectivamente esa educación moderna y posmoderna. Formar en los principios de la pedagogía como de la ciencia, la tecnología y las artes, para que los alumnos construyan su propio conocimiento. Formar una comunidad pedagógica que abogue por un conocimiento de frontera, relacionado con el medio. Publicar lo que se hace para conectarse y dar a conocer lo que hacemos a la comunidad internacional de investigadores en

pedagogía. Hacer pedagogía a partir de proyectos de investigación desde la organización educativa donde las ayudas que disponemos no sean utilizadas para fortalecer la transmisión sino para favorecer las estructuras mentales, dejándose claro que esa investigación ha de estar acompañada de un cambio de actitud, utilizando el escenario para la reflexión, la discusión y la construcción social del conocimiento.

Esa educación de hoy y de mañana deberá reducir a lo indispensable la conferencia magistral, modificar el aburrido y rutinario sistema de tiza y tablero por metodologías creativas en las que el estudiante tenga ***una participación comprensiva y formadora.*** Introducir los videos, las computadoras, la televisión y los laboratorios. Es necesario conectar la comunidad con las redes nacionales e internacionales para que estén en contacto con los avances científicos del momento. Nunca antes, estas organizaciones educadoras habían tenido la oportunidad de modernización como la tienen ahora, los retos son mayores pero también sus posibilidades son inmensas.

A estas organizaciones les hacía falta un horizonte que les exigiera dar cuenta de ***un proyecto histórico, cultural, teórico y conceptual de la época que estamos viviendo y de la nueva localidad, región y país que estamos construyendo.*** Ellas no daban cuenta de una filosofía institucional, de una práctica pedagogía ni de una cultura que articulara esa filosofía y esa pedagogía como práctica cotidiana, como currículo vivido.

La pedagogía como práctica estaba desarticulada de las teorías modernas y postmodernas, de las necesidades reales de nuestras escuelas y colegios. El currículo no había tomado el sentido de las nuevas dimensiones de proceso, de lo práctico y lo investigativo. Seguía empaquetado en lo tradicional y en lo técnico. La investigación seguía siendo ajena; no lograba germinar para convertirse en una actitud de vida de nuestros estudiantes y profesionales de la educación.

Por otro lado, el currículo no hacía frente a los retos legales y reales, al cambio de la Constitución y de la Ley General de Educación; a los cambios del entorno y de los contextos, ni a los cambios de la educación, elementos básicos para hacer posible el articular y proyectar estas organizaciones de cara al siglo XXI, para la re-conceptualización como apertura a nuevos caminos y nuevos escenarios de encuentro: una reforma del pensamiento.

"¿Cómo lograr el acceso a la información sobre el mundo y cómo lograr la posibilidad de articularla y organizarla? ¿Cómo percibir y concebir el contexto, lo global, lo multidimensional, lo complejo?. Para articular y organizar los conocimientos y a sí reconocer y conocer los problemas del mundo se necesita una reforma de pensamiento. Ahora bien, esta reforma es paradigmática y no programática: es la pregunta fundamental para la educación ya que tiene que ver con nuestra aptitud para organizar el conocimiento"(Morin, Edgar 1.999:15), yo diría para curricularizar.

Las Facultades de Educación y las Escuelas Normales, no habían logrado construir una ***comunidad del saber***. Los maestros, en su mayoría, se inclinaron más por la rutina, dejando la pedagogía en un segundo plano. Todo había cambiado y no se había hecho una reflexión, pero si se había encontrado una consigna para los alumnos: ***"haz lo que digo, no lo que hago***". Se había institucionalizado la repetición ingenua y la transmisión acrítica, por fortuna no era lo general, también existían las excepciones.

Lo anterior había contribuido a generar una cultura en estas organizaciones educativas, que se expresaba en un creciente aislamiento de sus profesores, en una comunidad académica inexistente. El currículo se había desentendido de los problemas de la gente (desempleo, pobreza, violencia, desamor, de las mismas orientaciones del MEN y SEDUCA), mientras se hacía cumplir un plan de estudios, a como diera lugar. Todos y cada uno hacían lo que querían y podían así desapareció todo principio integrador. L***o más preocupante era que no había una misión y una visión como organización educativa, no se tenía proyecto educativo institucional consistente y compartido***.

En la capacitación del magisterio no contaba con índices de calidad en los saberes específicos y en lo pedagógico. Todo parecía moverse dentro de un puro espontaneismo. El paso por la universidad de buen numero de educadores intentaba refrendar con alguna pretensión la seriedad de la profesión, generando el típico círculo positivista en pedagogía: se hacía poca lectura, poca investigación y poca tarea intelectual; se formaban maestros ejecutores de currículo, no necesariamente pensadores.

Estas organizaciones formadoras de maestros y maestras, en buena parte, estaban sometidas al más rígido currículo, alejadas de la vida, de las necesidades de las localidades y regiones del país, seguían desconociendo la intención formativa integral con los jóvenes maestros y maestras desconocían las diferencias ciudad-campo, los programas del MEN y no trabajaban con propiedad las didácticas especiales, aparte de que se había llegado tarde a ellas.

Estas son huellas de los tiempos pasados, de las cuales pocas se pueden excluir y que pueden seguir siendo presente en algunas organizaciones, son anotaciones para romper el silencio generar la reflexión, e iniciar una discusión que nos lleve hacia la re-conceptualización y posteriormente, a la re-contextualización para la re-organización y transformación curricular de estas organizaciones. "A este problema universal está enfrentada la educación del futuro porque hay una inadecuación cada vez más amplia, profunda y grave por un lado entre nuestros saberes desunidos, divididos, compartimentalizados y por el otro, realidades y problemas cada vez más pluri-disciplinarios, transversales, multidimensionales, transnacionales, globales, planetarios. En esta inadecuación devienen invisibles: el contexto, lo global, lo multidimensional, lo complejo" (Morin, Edgar 1.999). Partir de estos invisibles para interpretar articular y proyectar el currículo, de forma integral con la pedagogía, la filosofía, la normatividad y la humanización, la ètica, la práctica pedagógica, la gestión educativa y los proyectos educativos (PEI) en armonía con la vocación de desarrollo local

regional, nacional y global como un todo complejo; es abrir caminos de transformación a estas organizaciones educadoras.

En donde se de una Inter.- fecundación del campo pedagógico y el campo curricular desde dimensiones y escenarios afines como puntos de encuentro y de desencuentro dentro del campo intelectual de la educación. Como posibilidades de formación, reconversión del nuevo maestro desde una integración de paradigmas (re-conceptualización) y desde la tensión localidad- globalización (re-contextualización), como un todo complejo, hasta comprometernos con una misión y visión nueva y compartida por la región. (Ver cuadro).

7. LA INTERFECUNDACIÓN, CAMPO PEDAGÓGICO Y CAMPO CURRICULAR

Es necesario tender un puente entre el espacio epistémico de las teorías pedagógicas, el campo del currículo, la didáctica, la investigación y la gestión educadora, para ampliar nuestro círculo de comprensión de la educación. "Entendiendo por espacio epistémico el espacio a partir del cual se generan las normas, reglas, criterios para construir conocimiento, para validarlo o invalidarlo" (De Alba Alicia, 1994). De la relación determinante entre espacio epistémico y las teorías educativas específicas, o teoría de los objetos educativos, dependiendo de las lógicas que se instauren allí, en ese espacio van a emerger, también, ciertas lógicas con las que se va a interpretar el círculo comprensivo curricular

Si estos espacios no se delimitan y se integran puede darse un deslizamiento de la teoría por el discurso como algo que es permitido por el lenguaje pero que resultaría fatal para el desarrollo de la educación y para la transformación de estas organizaciones en un tiempo prudente: una cosa es tener discurso y otra tener saber, una cosa es identificar las tendencias curriculares y sus lógicas y otra curricularizar

Últimamente se dispone más de discursos educativos que de teorías. Es decir, se dispone de mucha información, pero no aparece organizada, orientada y sistematizada como práctica pedagógica; para que influya con eficiencia y eficacia en la transformación de las organizaciones educadoras. Todos estos asuntos hay que delimitarlos para integrarlos. Su acción independiente es menos efectiva. Necesitamos movernos en un tiempo, en un espacio y en una época, que de cuenta desde lo epistémico. ¿En dónde estamos y hacia dónde queremos avanzar? Por ejemplo, ¿estamos haciendo educación para la Premodernidad, la Modernidad o la Postmodernidad?

No sé puede decir que las organizaciones educadoras han ingresado a la modernidad y mucho menos que han avanzado hacia la Postmodernidad como si este proceso fuese simplemente evolutivo. El síntoma de la globalización, el neoliberalismo, la informática, la apertura, etc. no es exclusivo de un lugar, de un país de una región, ni es cuestión de desarrollo o subdesarrollo; hay que estar ahí pues es algo que recorre todo el mundo. "*Las*

teorías postmodernas han colocado en tela de juicio toda la cultura occidental y la forma de construir las teorías, la ciencia, etc., permitiendo hoy una ruptura muy seria en los planos cultural, epistémico y teórico" (De Alba Alicia, 1994: 88) Todo esto, sin duda, afecta la forma como hemos construido las teorías de la educación, empezando porque ya no es útil importarlas, pues no hay una sola manera de ver el mundo.

Por ejemplo en términos de currículo y de gestión educadora ¿desde qué concepción: enfoques, tendencias nos movemos? ¿ Cuál es el lenguaje que los llamados expertos del currículo debieran tener para comprender el proceso como un todo de la educación y no como simple diseño o simple inspección vigilancia y control?

Estamos frente a propuestas alternativas en este sentido, sin embargo, hay una añoranza por el pasado por la seguridad que nos inspiraba el currículo técnico y una incertidumbre que no deja ver estas condiciones postmodernas de existencia, hay desesperanza. ***La conceptualización de que disponemos ya no es válida y apenas estamos construyendo una nueva re-conceptualización que nos posibilite la transición. Todo esto se manifiesta más tangiblemente en la desarticulación entre la vida de la academia y la vida real: entre el currículo prescrito y el currículo vivido: PEI y plan de formación y la vida cotidiana de la escuela.***

Las organizaciones educadoras no pueden seguir como están; deben cambiar, pero ¿en qué sentido?. Y ¿hacia dónde?. Este es el horizonte que la nueva teoría de la educación y del currículo, la pedagogía, la didáctica y la gestión deben crear.

Ya alcanzamos a ver la crisis que no nos permite continuar por el mismo camino, seguir haciendo lo mismo para obtener los mismos resultados a no ser que se quiera engañar o engañarnos. Hemos llegado al centro de la crisis; lo que venimos haciendo ya no es útil para los nuevos tiempos, por lo que se hace necesario comenzar a elegir el nuevo equipaje para continuar y el lugar a donde llegar, el cual ya no es como una terminal de transporte, sino un horizonte por construir. También sabemos que no es como antes, un solo camino y de la mano de la técnica o de la norma que da seguridad. No, se ensayarán muchos caminos y se descubrirán mundos posibles, elegido el horizonte cualquier camino nos puede llevar, lo preocupante es cuando no se sabe a dónde ir, por la ausencia de conceptualización.

Hablar de pedagogía, currículo, gestión educadora y post -modernidad es comenzar a trascender lo tradicional y lo técnico, es romper estas fronteras y comenzar a incursionar en otro tipo de conceptualizaciones. Esta concepción hace que la pedagogía, la didáctica, la evaluación, la investigación y la gestión vivan también una transformación para formar parte de la integralidad del currículo, es decir, requieren de una transformación desde la nueva interpretación que se dé a la educación: la ínter fecundación de estas disciplinas.

Así el currículo asume estos territorios en una globalización; rompe las fronteras ampliando su horizonte de comprensión. Lo más importante es que parte de una nueva epistemología

que no tiene límites, es como una postura abierta frente a la construcción del conocimiento. Cómo toda teoría sí tiene límites ¿hasta dónde van los límites de la teoría del currículo? Hasta donde se pueda reconstruir como objeto conceptual y no como un simple objeto empírico.

El currículo entendido así ha tenido sus tensiones con la pedagogía, la tecnología educativa y con la misma didáctica tradicional. Ha sido un problema más de la forma de construir el discurso que del discurso mismo. En ocasiones, ha sido más fuerte la cuestión del poder que la del saber, aunque siempre están unidos. En este primer momento, hay un predominio de la cuestión del poder dentro del campo, el poder es "poder tener" un espacio para luego producir un discurso (De Alba O, 1994: 91) Por ello hay que entrar en la historia, la teoría y gestión curricular hasta reconocer nuevos lineamientos para su transición

8. LOS NUEVOS LINEAMIENTOS

Si estamos pensando en unos nuevos lineamientos para la formación, reconversión del nuevo maestro, en idéntica forma hay que hacerlo con los demás agentes que intervienen en el proceso. Así que la reconversión no es sólo de los educadores. ¿Desde qué dimensiones hay que formar, reconvertir este talento humano, y específicamente, para este tipo de organizaciones educativas formadoras de docentes para que lideren el proceso de acreditación de calidad y se conserven en esta dirección del aprendizaje permanente y del cambio, en una visión explicita de futuro compartida?.

La globalización, la localidad, los cambios en el currículo, la pedagogía, la filosofía, la normatividad, la integración, la practica pedagógica, la gestión educadora, los cambios en la sociedad, la internacionalización, la descentralización, los nuevos paradigmas del conocimiento y la educación, los cambios en la didáctica, inducen a preguntarnos acerca de los lineamientos para la formación del nuevo educador; ante todo ***¿cuáles son las exigencias de formación hoy para que sirvan motor de cambio a las mismas organizaciones?***

Ya sabemos que "el conocimiento de las informaciones o elementos aislados es insuficiente. Hay que ubicar las informaciones y los elementos en su contexto para que adquieran sentido. Para tener sentido la palabra necesita del texto que es su propio contexto y el texto necesita del contexto donde se enuncia" (Morin Edgar 1.999:15.) Tal como lo estipula el artículo 1° del decreto 272 de 1998, " los programas académicos de pregrado y postgrado en educación han de contribuir, especialmente, al fortalecimiento de los procesos de desarrollo educativo, social, económico, político, cultural y ético que requiere el país y hacer efectivos los principios de la educación y los valores de la democracia participativa definidos en la Constitución Política de Colombia; en el contexto de un Estado Social de Derecho". (CNA 1998:20) ***Es decir, aquí hay que entrar en una re-conceptualización desde la autonomía***

LINEAMIENTOS EN LA FORMACIÓN RECONVERSIÓN DE LOS EDUCADORES DIMENSIONES Y ESCENARIOS

CATEGORÍA DIMENSIONES	ESCENARIO 1	ESCENARIO 2	ESCENARIO 3	ESCENARIO 4	ESCENARIO 5	NUEVA MISIÓN - VISIÓN
1. NORMATIVIDAD	CONSTITUCIÓN 86 DECRETO 80/74 DECRETO 80/80	DECRETO 1419/78 DECRETO 89/89	DECRETO 110002/84 DECRETO 80/80	CONSTITUCIÓN 91 LEY 115/94 LEY 30/92		DESEMPEÑO PERSONAL CIUDADANO (Educabilidad)
2. FILOSOFÍA	CLÁSICA IDEALISTA EXISTENCIALISMO	PRAGMÁTICA RACIONALISTA	EMPÍRICA DEDUCTIVA	HERMENEÚTICA DIALÉCTICA	CRÍTICA SOCIAL	
3. PEDAGOGÍA	TRADICIONAL	CONDUCTISTA	ROMÁNTICO	DESARROLLISTA	CONSTRUCTIVISTA	PEDAGÓGICO - CURRICULAR (Enseñabilidad)
4. CURRÍCULO	TRADICIONAL	TÉCNICO	PROCESOS	PRÁCTICO - PROBLEMATIZADOR	INVESTIGATIVO	
5. CONTEXTO	AULA	INSTITUCIONAL	NACIONAL	REGIONAL	INTERNACIONAL GLOBAL	SABER POR TRANSFORMAR
6. HUMANIZACIÓN ÉTICA	INSTRUCCIÓN	EDUCACIÓN	TÉCNICO ESPECIALISTA	FORMACIÓN INTEGRAL	ÉTICA CIVIL CIUDADANA	MODERNAS TECNOLOGÍAS
7. MÉTODOS INTERDISCIPLINARIEDAD INTEGRACIÓN CURRICULAR	DISCIPLINAS JERÁRQUICA	MULTIDISCIPLINAS LATERAL	YUXTAPOSICIÓN COOPERACIÓN	INTERDISCIPLINA ESTRUCTURAL	TRANSDISCIPLINARIA PROYECTO	
8. PRÁCTICA	PRÁCTICA - PRÁCTICA	TEORÍA PRÁCTICA	P-T-PRÁCTICA	INDAGACIÓN ABDUCIÓN	INVESTIGACIÓN	SEGUNDA LENGUA
9. GESTIÓN	CLÁSICA	NEOCLÁSICA	E. SISTEMA POR OBJETOS	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	CULTURA ORGANIZACIONAL	NUEVO EDUCADOR PROFESIONAL
10. MODELOS DE DESARROLLO	POPULISMO	DESARROLLALISMO		NEOLIBERALISMO	NUEVOS MODELOS	
11. MODELOS EDUCATIVOS	LIBERALES CONSERVADORES	DEMOCRATIZADOR CAPITAL HUMANO SUPERACIÓN DE LA MARGINIDAD TÉCNICO- CIENTÍFICO	CRÍTICOS APARATOS IDEOLÓGICOS REPRODUCCIÓN REDES RESISTENCIA	CRÍTICA DE LOS MODELOS EDUCATIVOS	HACIA UN NUEVO MODELO	INTEGRAR POLÍTICAS PROPÓSITOS ESTRATEGIAS Y METAS

FORMACIÓN RECONVERSIÓN: ENTRE LA INTEGRALIDAD DE PARADIGMAS Y SABERES. LA TENSIÓN LOCALIDAD - GLOBALIZACIÓN

GRÁFICO 11.1

José Ramiro Galeano Londoño

educativa y curricular de la cultura, educación, pedagogía, currículo, proyecto educativo institucional (PEI), plan de formación, núcleos interdisciplinarios y proyectos curriculares

¿Cuáles son las teorías, escuelas y enfoques curriculares que se han venido utilizando en el país y cual es su relación con la pedagogía, la didáctica y la investigación para proponer nuevos planes de formación y reconversión de los educadores en armonía con nuevos modelos de desarrollo?.

Es evidente que los anteriores elementos, ponen en razón la complejidad de los problemas de la educación, para que sean apropiados por los educadores e integrados en torno a núcleos básicos y comunes del saber pedagógico, como los señala el mencionado decreto.

" a. La educabilidad del ser humano en general y de los colombianos en particular en sus dimensiones y manifestaciones según el proceso de desarrollo personal y cultural y sus posibilidades de formación y aprendizaje.

b. La enseñabilidad de las disciplinas y saberes producidos por la humanidad, en el marco de sus dimensiones histórica, epistemológica, social, cultural y su transformación en contenidos y estrategias formativas, en virtud del contexto cognitivo, valorativo y social del aprendiz. El currículo, la didáctica, la evaluación, el uso pedagógico de los medios interactivos de comunicación e información y el dominio de una segunda lengua.

c. La estructura histórica y epistemológica de la pedagogía y sus posibilidades de interdisciplinariedad, de construcción y validación de teorías y modelos, así como las consecuencias formativas de la relación pedagógica.

d Las realidades y tendencias sociales y educativas institucionales, nacionales e internacionales; la dimensión ética, cultural y política de la profesión educativa." (CNA 1998: 23)

En síntesis al establecer el campo del currículo y su necesaria inter.- fecundación con la pedagogía y la didáctica estos núcleos comienzan a responder a los problemas planteados en sus respectivos contextos:

De esta manera se puede referenciar un horizonte de formación que sirva de motor, que dinamice y oriente el proceso de reconversión de las Escuelas Normales Superiores y de las Facultades de Educación acreditadas.

La formación- reconversión de los educadores, requiere de una lectura de contexto global, regional y local desde los principales informes de la educación en estos niveles, en particular el plan decenal, el plan de Desarrollo Nacional, Departamental, y Municipal, así como de la

legislación, desde la Constitución Política Nacional hasta la última norma referida a la formación de formadores.

Integrar los paradigmas de pre -modernidad modernidad y post-modernidad rescatando lo mejor de la tradición de acuerdo con la cultura de nuestras regiones en una síntesis sobre lo fundamental y en una ínter fecundación del campo pedagógico, el currículo, la filosofía, las didácticas, la gestión educadora, y desde contextos geográficos, históricos, epocales en una proceso de humanización y de ètica en la profesión; para construir nuevas teorías curriculares en las organizaciones educadoras (PEI), en articulación con los modelos de desarrollo sostenibles en lo local, regional y nacional.

La curricularización del plan de formación para los educadores iniciales y en ejercicio será una labor a realizar desde la integración de paradigmas y la articulación de éstos a la tensión localidad - globalización.

Se requiere re-conceptualizar y re-contextualizar desde una nueva lógica y un nuevo sentido que permita florecer horizontes nuevos para estos educadores profesionales y sus disciplinas; como herramientas que coadyuven a la vez en la formación de los nuevos educadores y la transformación de las organizaciones educadoras en general, para desde ellas construir la nueva sociedad desde currículos pertinentes.

La mejor síntesis la ofrecemos en el cuadro, en donde se presentan 11 categorías y cinco escenarios de transición para la re-conceptualización y re-contextualización en la formación reconversión de los educadores, pilares fundamentales sin los cuales no sería posible la transformación de estas organizaciones.

BIBLIOGRAFÍA

ARANGO, Marta. (1997) Enfoques Curriculares. En Gálvez, CHA. Fundamentos de Tecnología Educativa. San José de Costa Rica: Editorial EUNED.

ARISTIZABAL, Arnoldo. (1994) Tesis sobre el Currículo y las Relaciones Pedagógicas. En Revista Educación y Cultura No. 2. Santa fe de Bogotá.

AUBAD L., Rafael: Asesoría para la consolidación de la gestión de los procesos de planeación y modernización administrativa, (Informe final), Medellín, Universidad de Antioquia, 1997.

CARR, WILFRED, KEMMIS, STEPHEN. (1998)Teoría Crítica de la Enseñanza. España Ediciones Martínez.

COLOMBIA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA 1991.

COLOMBIA, Ley 30 de l992.

COLOMBIA, Ley 115 de l994.

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACION (CNA)(1.999) Pedagogía y educación. Reflexiones sobre el Decreto 272 de 1.998, para la Acreditación Previa de Programas en Educación

CORPORACIÓN CONSEJO DE COMPETITIVIDAD DE ANTIOQUIA: Proyecto Visón Antioquia Siglo XXI, Medellín, Cámara de Comercio de Medellín, Edificio de la Cultura, Agosto, 1999.

DE ALBA, Alicia. (1991) Evaluación curricular. Conformación conceptual del campo. México.

DRUCKER, Peter F.(1999) Los desafíos de la gerencia para el siglo XXI, Santafé de Bogotá, Colombia, Editorial Norma.

_____(1975) La Gerencia: tareas, responsabilidad y prácticas, Buenos Aires, Argentina, El Ateneo.

ECHEVERRI, Alberto y ZULUAGA, Olga Lucía: "Facultades de Educación y Movimiento Pedagógico", en: Revista Foro, No. 3, Bogotá, julio, 1987

ECHEVERRY Sánchez, Jesús Alberto (2.001) El diálogo intercultural. En Tendencias pedagógicas contemporáneas . Maestros gestores de nuevos caminos. Corporación Región. Colegio Colombo Francés. Pregón Ltda. Medellín Colombia

_____(2.000) Apropiación pedagógica del campo intelectual de la educación para la construcción de un modelo comprensivo de la formación de docentes-ACIFORMA- Secretaria De educación para la cultura de Antioquia. Universidad de Antioquia . Medellín Colombia

FACUNDO D., Ángel H. (1993) El Fin del Siglo y la Modernización de la Educación en Colombia. En Revista Tablero N° 45

FLÓREZ OCHOA, Rafael (2.000) Hermenéutica y pedagogía. En encuentros pedagógicos transculturales. Desarrollo comparado de conceptualizaciones y experiencias pedagógicas en Colombia y Alemania. Centro consolidado de investigaciones pedagógicas. Facultad de educación Universidad de Antioquia Medellín, Colombia

----------y Alonso Tobón Restrepo (2.001) Investigación educativa y pedagogía. Mc Graw Hill Bogota D.C. Colombia

GIMMENO, Sacristán.(1984) Aproximaciones al Concepto de currículo.Una Reflexión sobre la Práctica. Morata. Madrid.

_____ (1996) A. I. Pérez Gómez. Comprender y Transformar la Enseñanza. Quinta Edición. Morata. Madrid.
Desarrollo humano. PNUD.TM Editores Santafé de Bogotá - Colombia

GÓMEZ BUENDÍA, Hernando (1998) Educación la Agenda del Siglo XXI. Hacia de Bogotá Colombia

GUEDEZ, Víctor: (1993)"Planificación estratégica de la cultura y la educación", en: Revista Tablero, año 17, No. 46, noviembre, p. 10-21.

GUTIÉRREZ D. Rodrigo (1995) Las organizaciones que aprenden, Santafé de Bogotá. Editorial Norma.

MARTÍNEZ FAJARDO, Carlos Eduardo (1999) Administración de Organizaciones, Santafé de Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.

MEN (1.998) Lineamientos generales de los procesos curriculares. Hacia la construcción de comunidades educativas autónomas. Documento No 1 Santafé de Bogotá – Colombia

MISIÓN NACIONAL PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA (1995) Informe Final, Santafé de Bogotá, marzo, Editorial

MORIN, Edgar (1.983) El método III. El conocimiento del conocimiento. Madrid España.
----------(1.992) Introducción al pensamiento complejo. Barcelona España.
----------(1.992) El método VI . las ideas: su hábitat, su vida, sus costumbres, su organización, Madrid España.
_____(1.997) El problema del conocimiento del conocimiento. En Fischer, H y otros El final de los grandes proyectos. Gedisa editores Barcelona Pg 104

NIETO, Caballero: (1995) Rumbos de la Cultura, Bogotá, Antares.

QUICENO, Humberto (1987) "Los movimientos pedagógicos en Colombia", en: Revista Foro, No. 3, Bogotá, julio.

TEDESCO, J. C.(2000) "Estrategias de desarrollo y educación: El desafío de la gestión pública", en: Revista Colombiana de Educación, No. 24, 7-21. Medellín

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA (1995) La Universidad para el nuevo siglo de las luces. Plan de desarrollo 1995-2006.

_____(1995) Estatutos fundación de apoyo a la Universidad de Antioquia, Medellin. Julio.

_____(1997) Hacia una agenda de transformación de la educación superior. Planteamientos y recomendaciones, Santafé de Bogotá, febrero.

_____(1998) Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: Visión y acción, Paris, del 5 al 9 de octubre.

ZAPATA, V., Vladimir y Otros. (1993) Objeto, método y Lugar de la Pedagogia. Universidad de Antioquia, Medellin.

ZULUAGA de E. Olga Lucía, (1.990) El florecimiento de las investigaciones pedagógicas. En Pedagogía discurso y poder .CORPRODIC . Bogotá Colombia